

# Compin solo cuenta con 12 fiscalizadores en toda la Región Metropolitana para revisar licencias médicas



**L**a Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) solo cuenta con 10 funcionarios en terreno para toda la Región Metropolitana, no tiene psiquiatras para analizar las licencias por salud mental y cada médico encargado de aprobar o no dicho documento destina en promedio solo 1 minuto a la revisión de cada caso.

La información fue entregada por Meganoticias en un reportaje a la Compin de la Región Metropolitana en medio de los cuestionamientos a la institución tras el **escándalo por los funcionarios públicos que viajaron al extranjero con licencias médicas**.

Dicha entidad es la encargada de fiscalizar las licencias médicas y,

por tanto, es quien tiene la última palabra para aprobar o no los días de "reposo laboral" de los cotizantes de Isapres y de Fonasa, antes de acudir a la superintendencia de seguridad social.

A la Compin recurren las personas cuando tienen una resolución pendiente, un pago atrasado o cuando sus licencias médicas han sido rechazadas. En total, el **organismo revisa más de 7 millones de estos documentos al año**.

En el caso de los cotizantes de Fonasa es directamente la Compin quien les aprueba o niega el "reposto laboral". Y es la misma la que resuelve cuando el usuario apela el rechazo.

Para los cotizantes de Isapre, en cambio, la entidad **actúa solo en**

**La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez revisa más de 7 millones de estos documentos al año.**

## caso de que la persona solicite su revisión.

Sobre las capacidades de la Compin, la directora Valeria Céspedes indicó que **solo cuentan con 10 ó 12 fiscalizadores, sin estar segura de su número exacto**.

Ante la consulta de si el Compin puede fiscalizar el que un usuario esté efectivamente cumpliendo reposo con solo 10 ó 12 funcionarios para dicha labor, Céspedes reconoció que **"ese ha sido un desafío para la Compin y para las autoridades"**.

"Hoy la fiscalización **no necesariamente tiene que hacerse presencial** y uno de los mecanismos que hemos innovado es la fiscalización a través de la inteligencia de datos", explicó, asegurando que esto ya se aplicaba desde hace un año, con relación a la polémica por los viajes al extranjero.

El número de licencias médicas tramitadas en Chile pasó de **poco más de 6 millones** en 2019 a 8,5 millones en 2023.